

60326

08

Guayaquil, 01 de agosto del 2012

Señor
Richard Augusto Villagrán
Ciudad.-

De mi consideración:

Ref. 145939.ψ.09

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ACERINOX S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un período de DOS años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del Estatuto Social de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerá individualmente.

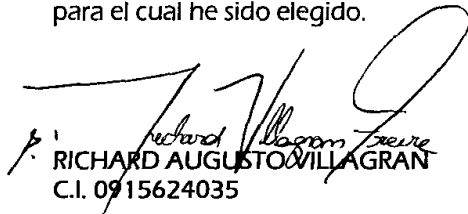
La compañía ACERINOX S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel el 30 de octubre del 2009, debidamente inscrita el 23 de diciembre del 2009 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Atentamente,


ROSA ELENA MUECKAY MORALES
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, Agosto 01 del 2012

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ACERINOX S.A., para el cual he sido elegido.


RICHARD AUGUSTO VILLAGRAN
C.I. 0915624035

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 SEP 2012

R E C I B I D O

Hora: 12:45 Firma: [Firma]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.862
FECHA DE REPERTORIO: 08/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 14:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ACERINOX S.A.**, a favor de **AUGUSTO VILLAGRAN RICHARD**, de fojas 80.009 a 80.010, Registro Mercantil número 14.099.

ORDEN: 43862



(Handwritten signature)

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 13 de Agosto de 2012

\$8.00

REVISADO POR: *(Handwritten signature)*

Nº 336398

IMP. 1000.00